



De publicación inmediata: 06/12/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA UNA LEGISLACIÓN QUE PROTEGE A LAS PERSONAS MAYORES DEL USO FRAUDULENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL

***La legislación (S.1560/A.1994) incorpora el robo de identidad a la definición de abuso de personas mayores a efectos de los servicios y programas de apoyo a las personas mayores***

La Gobernadora Kathy Hochul firmó hoy la legislación (S.1560/A.1994) convirtiéndola en ley para proteger a las personas mayores del uso fraudulento de información personal, autorizando servicios de apoyo sobre el robo de identidad a través de organizaciones sin fines de lucro y de las fuerzas del orden. La legislación permite a la Oficina de la Tercera Edad y a las fuerzas del orden reconocer el robo de identidad como una de las muchas formas de abuso de las personas mayores y tomar las medidas pertinentes para ayudarlas.

"El hecho de que los neoyorquinos de edad avanzada sean a menudo objeto de robos de identidad es inconcebible", **afirmó la Gobernadora Hochul**. "Tenemos que seguir impulsando la protección de nuestra población de adultos mayores, y esta legislación es una forma sencilla y de sentido común para mantenerlos a salvo de dañinas tácticas de abuso de ancianos. Los neoyorquinos mayores han estado ahí para nosotros, y como primer estado respetuoso de la edad del país estoy orgullosa de que Nueva York siga liderando el camino para estar ahí para ellos".

La nueva ley añade una definición de "abuso y explotación de personas mayores" a la ley de la tercera edad e incorpora el robo de identidad en la lista de servicios de apoyo elegibles a través de los programas de comunidades de retiro por causas naturales (NORC). La ley también modifica el artículo 214-c de la ley ejecutiva para establecer que la usurpación de identidad será una de las muchas formas de abuso de las personas mayores que la Oficina de la Tercera Edad y las fuerzas del orden abordan en sus materiales educativos para que los agentes de policía los utilicen cuando se encuentren con este tipo de abuso.

El uso ilícito de la información de identificación personal de una persona, como el número de la seguridad social, los datos del permiso de conducir o las cuentas bancarias y de tarjetas de crédito, puede acarrear terribles consecuencias durante años. En su peor forma, puede dejar a la víctima de edad avanzada en bancarrota y sin bienes para su retiro.

Aunque los adultos mayores no son el objetivo exclusivo del robo de identidad, pueden ser especialmente susceptibles a la victimización, ya que a menudo necesitan compartir su información personal con los cuidadores, las oficinas de los proveedores médicos, las agencias gubernamentales y a través de Internet. El impacto del robo de identidad puede ser devastador para las víctimas adultas de edad avanzada que no pueden recuperar los fondos robados a través de un empleo. Esta ley, los grupos de servicios de apoyo a los adultos mayores y los equipos encargados de hacer cumplir la ley podrán utilizar los recursos disponibles para ayudar a las personas mayores, el sector de más rápido crecimiento de nuestra población, frente al robo de identidad en sus múltiples formas.

**La senadora estatal Rachel May señaló:** "Cada año, los neoyorquinos de mayor edad son víctimas de robos de identidad a medida que los estafadores se vuelven más ingeniosos y agresivos. Este sencillo cambio en nuestras leyes pondrá a disposición de las personas que luchan contra este terrible delito recursos estatales. Agradezco a la Gobernadora Hochul que haya firmado hoy este proyecto de ley para garantizar que los adultos mayores tengan más protección contra los abusos".

**La asambleísta Catalina Cruz dijo:** "Con más de 10.000 estadounidenses que cumplen 65 años cada día en los Estados Unidos y con más de dos millones de neoyorquinos que actualmente superan esa edad, la legislatura del Estado ha actuado para proporcionar las máximas protecciones contra el robo de identidad incluyendo este delito en las leyes que protegen a nuestros ciudadanos mayores. Según los datos de 2019 de la Comisión Federal de Comercio, el estado de Nueva York ocupa el 12.º lugar del país en casos de robo de identidad, con más de 186 quejas por cada 100.000 neoyorquinos. Eso significa que solo en 2019, más de 36.000 de nuestros conciudadanos sufrieron el robo de su identidad, muchos de ellos nuestros adultos mayores. Me enorgullece haber trabajado en este asunto junto con mi colega del Senado, Rachel May, y agradezco a la Gobernadora Hochul que haya convertido mi legislación en ley".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)